



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**FERIA INCLUSIVA  
FI-GADMCCH-2025-001**

**SECCIÓN I CONVOCATORIA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba convoca a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, así como mediante la página web oficial del GADMCCH <https://www.gadchaguarpamba.gob.ec>, según lo previsto por el artículo 228 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP-, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, para la presentación de ofertas relacionadas con la: **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LAS ARTES, CULTURA, GASTRONOMÍA, DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL CANTÓN CHAGUARPAMBA, AÑO 2025”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Productores individuales;
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades económicas populares;
4. Agricultura familiar y campesina;
5. Actores artísticos y culturales;
6. Artesanos; y,
7. Micro y pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

**Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria:** El Presupuesto Referencial es de: **USD 25.000,00 (Veinticinco mil, con 00/100 dólares de Estados Unidos de América)** sin incluir el IVA. El número de partida presupuestaria es **7.3.213.02.05.03**

**Código CPC.** - Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. 962200561

**Precio Unitario:** El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: **USD 25.000,00 (Veinticinco mil, con 00/100 dólares de Estados Unidos de América)** sin incluir el IVA.

**Forma de Pago:** Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria 7.3.213.02.05.03, correspondiente a Espectáculos Culturales Y Sociales: Proyecto De Actividades Socio Culturales, Deportivos, Comerciales y De Protocolo. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA.



Se otorgará un el 50% de anticipo, previa la entrega de las garantías correspondientes y suscripción del contrato; y, la diferencia de pago contra entrega del servicio: El pago se realizará una vez que haya culminado los eventos.

**Plazo de entrega:** Es de 15 días, contado a partir del inicio de la programación y/o notificación por parte del Administrador de Contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, también en la página web oficial del GADMCCCH (<https://www.gadchaguarpamba.gob.ec>) o también en documento físico, que será retirado en Secretaría General del GADMCCCH.

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

| No. | ETAPA   | FECHA      | HORA  |
|-----|---|------------|-------|
| 1   | Publicación y Convocatoria  | 2025-11-07 | 16:00 |
| 2   | Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones   | 2025-11-12 | 16:00 |
| 3   | Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas     | 2025-11-17 | 16:00 |
| 4   | Fecha Límite solicitar Convalidación  | 2025-11-18 | 16:00 |
| 5   | Fecha Límite respuesta Convalidación  | 2025-11-20 | 16:00 |
| 6   | Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidaciones de errores | 2025-11-21 | 16:00 |
| 7   | Fecha límite para adjudicación  | 2025-11-24 | 16:00 |

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

4.-La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de



contacto.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos **(formularios)** descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

8.- Garantías: En este procedimiento son aplicables las siguientes garantías: La garantía de fiel cumplimiento de la orden de compra, garantía de buen uso de anticipo; y, garantía técnica, estas garantías serán entregadas a través de cualquier forma prevista en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Chaguarpamba, 07 de noviembre.

Víctor Hugo Largo Machuca  
**ALCALDE DEL**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

 Calle San Juan Bautista y  
Pasaje 5 de Agosto esquina

 [www.gadchaguarpamba.gob.ec](http://www.gadchaguarpamba.gob.ec)



 072600189 ext. 100

 [info@gadchaguarpamba.gob.ec](mailto:info@gadchaguarpamba.gob.ec)  
[alcaldiachaguarpamba@gmail.com](mailto:alcaldiachaguarpamba@gmail.com)